



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2011

RES. H. N° 859-11

Expte. N° 4.987/10

VISTO:

La Resolución H N° 609-11 y 758-11 mediante las cuales se designa y pone en funciones, respectivamente, a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE por error de orden administrativo se designó a la mencionada docente en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva;

QUE la Prof. ORELLANA presentó el formulario de toma de posesión, declarando un cargo regular, dedicación semiexclusiva;

QUE por error de arrastre se procedió a emitir la correspondiente Resolución que pone en funciones a la docente en el cargo regular con dedicación semiexclusiva;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar los artículos correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución H N° 609-11 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, Legajo N° 5498, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el termino de cinco (5) años.

ARTICULO 2°.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H N° 758-11 el cual quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 09 de Junio de 2011, a la Prof. Sara Elizabeth ORELLANA, Legajo N° 5498, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Didáctica" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.